JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

A G U A D A S, C A L D A S
Calle 6 No. 5-23
Teléfono 8515230
j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: 12 de enero de 2021

PROCESO:	EJECUTIVO
EJECUTANTE:	JOSÉ FERNANDO MEJÍA MAYA Y OTRO
EJECUTADO:	HACIENDA "SAN MATÍAS"
RADICADO:	17013311200120190008600

Dentro del término de traslado del avalúo presentado por el co ejecutante GUILLERMO GÓMEZ BOTERO, el acreedor JOSÉ FERNANDO MEJÍA MAYA, allegó un nuevo avalúo del mismo bien inmueble con folio de matrícula inmobiliaria 112-1455.

Previamente a resolver dicha polémica y conforme a lo consignado en la parte in fine del numeral 2 del artículo 444 de la Obra General del Proceso, del nuevo avalúo se da traslado por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE AGUADAS-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e8bad6d4fbfa1034e6ecb7a3fb2220e0312c8ce9f49167223ccc03ce515b9306
Documento generado en 12/01/2021 04:06:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica